



COMUNICADO **A LA CIUDADANÍA EN GENERAL**

1. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), NO SE BRINDAN SERVICIOS DE FIDECOMISO** por no ser competencia de la SECAPPH, bajo decreto PCM-032-2021, esta institución ya no esta ligada al FIDECOMISO DE BANCO LAFISE.
2. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **NO SE REALIZAN CONCESIONES EN LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), en virtud que no esta dentro de las competencias de esta Secretaría de Estado**
3. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **NO SE TRAMITAN PERMISOS DE NINGUNA INDOLE EN LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado.**
4. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **NO SE TRAMITAN LICENCIAS DE NINGUNA INDOLE EN LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado.**
5. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), NO REALIZA SUBASTA DE OBRAS,** en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado.
6. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), NO REALIZA INVERSIONES FINANCIERAS,) en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado.**
7. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **NO SE COBRAN TASAS NI DERECHOS POR SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado. Sin Embargo, las siguientes dependencias de LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), por ser órganos que prestan servicios culturales al publico en general realizan un cobro mínimo por evento realizado, mismo que puede ser exonerado de pago por el 50% o su monto en la totalidad, autorizado por las Autoridades competentes de esta Secretaría de Estado.**





No.	Dependencia	Cobro mínimo por evento	Ingreso
1	Teatro Nacional Manuel Bonilla	Lps.5,000.00	Mensual
2	Teatro Nicolás Avellaneda	Lps.3,000.00	Periódicamente
3	Archivo Nacional	Cobro de copias de archivo a usuarios	Semestral

Todo lo anterior correspondiente Al mes de febrero de 2024.

Se firma el presente comunicado a los 8 días del mes de marzo del 2024.


ÁNGEL CHACÓN
Gerencia Administrativa SECAPPH.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

